



vanta la sesión siendo las veintuna horas quince minutos.
De ella extendiendo esta acta, certifico.

Carlos Font Rlopart

Minuta

*El Secretario acta
Miguel Roura*

Diligencia - Hago constar que no ha podido celebrarse sesión por falta de número.

Granollers 2 de Octubre 1957

*El Secretario
Miguel Roura*

Señores

Día 3 de Octubre de 1957

- D. Carlos Font Rlopart
- Alcalde-Presidente
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Viaplana
- D. José M^o Corbera
- D. Carlos Hors
- D. Miguel Vstrell

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas del día tres de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Viaplana, D. José M^o Corbera, D. Carlos Hors y D. Miguel Vstrell, y del secretario de la Corporación que autoriza, D. Miguel Roura y Florens, estando presente el Sr. Interventor.

Secretario

D. Miguel Roura Florens

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Se dió lectura a un escrito del Sr. Inspector de primera enseñanza, acompañando nota de la documentación necesaria para la creación de una escuela unitaria de niños y otra de niñas para el bloque de viviendas de la Obra sindical del Hogar. Se acordó el enterado y que se proceda a la tramitación del expediente.

Instancia Figueras. - Instancia Touris. - Leída una instancia de D. Luis Figueras solicitando una ayuda económica de 1.500 pesetas para poder iniciar estudios en la Escuela industrial de Barcelona, y otra de D. Manuel Touris, Director de la Escuela nacional graduada, solicitando se nombre un Maestro auxiliar para la escuela graduada, se acordó pasar a la Comisión de Cultura para informe.

Manufacturas del Vallés. - Se leyó una instancia de Manufacturas del Vallés S.A. solicitando se le autorice para que 4 o 5 productores puedan trabajar entre las siete y las once horas algunas fiestas, a cuya instancia acompaña documentos acreditativos de haberle sido concedida esta autorización por la Delegación del Trabajo y por el Obispado. Se acordó conceder la autorización, de acuerdo con las mismas condiciones establecidas por las Autoridades superiores citadas.

Autorizaciones. - Se acordó autorizar a D. Fernando Martori Pujadas para percibir de la Delegación de Hacienda de la provincia las siguientes cantidades liquidadas a favor de este Ayuntamiento:

Recargo industrial	2.235'22
id Patente clases B y C	815'22
Producto neto 1955	2.374'10

Fianza Capeta. - Vista una instancia de D. Pedro Capeta Padrós, solicitando le sea devuelta la fianza que constituyó como adjudicatario de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de San Jaime, el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal y del Sr. Interventor en el sentido de que



no puede procederse a la devolución siempre y cuando el interesado acredite haber satisfecho el impuesto de derechos reales, se acordó de conformidad a este informe.

Servicios delegados de Hacienda. — Factura Junquera. — Se dió lectura a un informe de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda en factura de D. Antonio Junquera, de importe 1.172 pesetas por limpieza de la lámpara del salón de sesiones, en cuyo informe se manifiesta ser excesivo dicho importe. El Sr. Corbera amplía el informe en justificación del mismo, y se acuerda que pase nuevamente la factura al Departamento de Hacienda para que sea llamado el interesado y se le hagan las observaciones pertinentes.

Facturas. — Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de 24.552'88 pesetas.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. — Visto expediente tramitado a instancia de D.^a Esperanza Benito solicitando permiso para efectuar obras en la casa n.º 1 de la plaza del Oli, informado favorablemente, se acordó concederlo.

Indemnización Pallerís. — Se dió seguidamente lectura a una proposición del Sr. Teniente Alcalde delegado de Hacienda, interesando se acuerde: 1.º Que se declare urgente. — 2.º Que se acuerde abonar a D. Manuel Pallerís Ruiz obrero que estuvo adscrito a la brigada de Obras, treinta días de jornal a razón de 24 pesetas diarias, en concepto de gratificación de Navidad, 18 de julio y vacaciones no realizadas, a razón de diez días cada concepto. Por unanimidad fue aprobada.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. — Carta Sr. Alcalde de Vich. — Dice el Sr. Font Rleport, haber recibido una afectuosísima carta del Sr. Alcalde de Vich, D. José M.^o Costa Velasco, agradeciendo el que le fuera ofrecido por este Ayuntamiento el honor de llevar el pendón principal en la procesión de la Fiesta mayor, y también el sin fin de atenciones que le fueron dispensadas a él y a quienes llevaron las borlas, y diciendo pro.

curará corresponder con decidido anhelo de continuar por estos caminos de comprensión, de lealtad y de afecto, con amplios horizontes para la mayor prosperidad de nuestras comarcas. Se acuerda el enterado con satisfacción.

Viviendas sindicales. — Expone a continuación que después de gestiones realizadas con el Sr. Gobernador y con el Delegado provincial de Sindicatos, podrán inaugurarse dentro de pocos días y ser entregadas a sus beneficiarios, las viviendas de la Obra sindical del Hogar, ya que en un término de diez o doce días, la Empresa constructora las tendrá terminadas y entregadas a la Obra sindical.

En esta oportunidad debe darse un nombre al grupo de viviendas, y dice que se propone por el Sindicato el de "Liberación", que somete a la consideración de la Corporación para que manifieste su parecer. Todos los señores Tenientes de Alcalde encuentran acertado el nombre referido y se acuerda la conformidad al mismo por la Corporación.

Se refiere luego a las escuelas de enseñanza primaria para acoger a los niños de los productores que habitarán en las viviendas de referencia y manifiesta que verbalmente el Sr. Marcos Chacón delegado provincial de Sindicatos, ha dado su conformidad a que se utilice para Escuelas de 1.ª enseñanza el edificio que fue construido para escuela agro-pecuaria y que no ha sido utilizado a dicho fin, esperando será confirmada esta autorización por escrito en contestación a petición formulada por este Ayuntamiento.

Escuela del Trabajo. — A continuación da cuenta de que por delegación municipal, el Sr. Boix, Director de la Escuela del Trabajo, se trasladó a Madrid para gestionar asuntos relacionados con dicha Escuela y con el nuevo centro de Formación profesional en proyecto. Visitó el Sr. Boix al Sr. Director general de Enseñanza laboral a quien



expuso el estado en que se hallan las gestiones para la compra de terrenos, y le formuló la petición de una subvención extraordinaria de 8.000.000 pesetas y otra ordinaria de 250.000.

El Director general acogió con interés la petición, aunque manifestó que era necesario un estudio técnico de los proyectos presentados para el nuevo edificio y que el Ayuntamiento recibiría dentro breves días una comunicación relativa a esta petición, y que es posible se traslade a Granollers aprovechando un viaje a Barcelona que próximamente realizará. De la citada cantidad el Ayuntamiento debería contribuir con el 25 por 100, o sea con dos millones de pesetas, pero esta aportación municipal, entiende el Alcalde informante que de acuerdo a lo convenido anteriormente con el propio Director general debería ser a base de recibirlas en calidad de préstamo a reintegrar en las anualidades que se convengan.

En cuanto a la subvención ordinaria parece ser que si no toda la cantidad será concedida buena parte.

En cuanto al plan de estudios, no se admite por la dirección general los ajenos a los estrictos de formación profesional.

En lo que se refiere a la compra de terrenos para el nuevo edificio proyectado, el Sr. Font. expone detalladamente el estado de las gestiones, manifestando que los propietarios han pedido el precio de cinco pesetas el palmo, habiéndoles manifestado que no podía ser aceptado. Aplicando los precios de la tabla de valores de plus valía, resultarían a un precio medio de 2'89 pesetas palmo, creyendo podría ofrecerse el de tres pesetas. Solicita de la Corporación la pertinente autorización para continuar la gestión y el ofrecimiento del precio. Se acuerda se ofrezca la cantidad de tres pesetas y si no es aceptada se proponga la valoración por perito.

Feria de la Ascension. - Informa el Sr. Alcalde que

en el día de hoy se ha celebrado una importante reunión presidida por el Delegado provincial de Sindicatos que aceptó la invitación que al efecto le fue cursada, para tratar de la próxima Feria de la Ascension, a cuya reunion han asistido además representantes de la Cámara Sindical Agraria, Sindicato provincial de Ganaderia y de los servicios provinciales de Ganaderia.

Para prestar su decidida colaboracion a esta feria, la Delegacion nacional de Sindicatos, tiene señaladas unas normas, entre las cuales figura la de que los concursos ganaderos deben tener caracter provincial.

En el curso de la reunion se ha suscitado la cuestion de quien debe organizar el concurso ya que anteriormente lo hacian los Sindicatos, y aprovechó la ocasion para manifestarles que estaba plenamente conforme con que fuera otra vez la Organizacion Sindical quien lo realizara prometiendo que el Ayuntamiento contribuiria con cien mil pesetas a los gastos del concurso de ganaderia, siendo todo lo demás que integra la Feria de la Ascension, como la exposicion industrial festejos, etc., a cargo del Ayuntamiento. Asi, el Sindicato provincial organizará el concurso provincial de Ganaderia en Granollers, y el Ayuntamiento contribuirá al mismo con cien mil pesetas si asi lo acuerda la Corporacion.

Se aprueba la actuacion del Sr. Alcalde y se da plena conformidad a su propuesta.

Preguntas y respuestas. - Expediente pavimentacion calle Corró. - El Sr. Viaplana hace referencia al expediente de adoquinado de la calle Corró, y a unos extremos relativos al mismo, que no pudo contestar el Sr. Viñolas que actuó como Secretario actual en la última sesion. Interesa que el Sr. Secretario titular informe con referencia al extremo de omision de registro de la comunicacion por la que se traslada el acuerdo de aprobacion del proyecto por la Comision



provincial de Servicios técnicos.

El Secretario autorizante manifiesta que tiene la seguridad de haber dado cuenta de esta aprobación al Sr. Alcalde juntamente con la demás correspondencia del día en que se recibió el expediente y esta es la norma que se viene siguiendo constantemente. que la omisión de registro es un fallo, desde luego totalmente involuntario, y tan seguro estaba de que era del conocimiento de todos, la referida aprobación, que cuantas veces se le preguntó referente al anuncio de la subasta de las obras, manifestó que para este anuncio faltaba únicamente el requisito de existir consignación suficiente en presupuesto, sin cuyo requisito no era reglamentario el anuncio. Y que últimamente, el día 16 de septiembre en ocasión de un cierto viaje a esta ciudad que realizó durante las vacaciones, saludó al Sr. Alcalde quien le habló precisamente de esta subasta y de si podría anunciarse haciendo constar que una parte de su importe se pagaría con cargo al actual presupuesto y otra con cargo al de 1958, y reitera que la falta de registro de la citada comunicación es un caso totalmente involuntario.

Pregunta el Sr. Viaplana si en caso de haberse registrado y dado cuenta a la Permanente, las cosas, en lo que se refiere al anuncio de subasta, hubiesen ocurrido igual como han sucedido, respondiendo afirmativamente el Sr. Secretario, toda vez que, según ha dicho, se trataba de falta de consignación suficiente en el presupuesto.

El Sr. Hors dice que él no tuvo conocimiento de la aprobación de la Comisión provincial de Servicios técnicos y que no se dio cuenta de la misma a la Comisión permanente, y que aún cuando sea cierto que no existía consignación suficiente para la obra, cree que a su tiempo podía haberse encontrado una fórmula con la Comisión de Hacienda, para habilitarla, siendo de lamentar que esto hoya moti-

vado un retraso que puede traducirse en falta de postor por haber sufrido aumento los precios.

El Sr. Alcalde manifiesta no recordar se le hubiere dado cuenta de la comunicación de la Comisión de servicios técnicos, aún cuando su memoria no es infalible, que al encontrarse con una propuesta de reserva de crédito formulada por la Comisión de Urbanización y Obras, destinado a la ejecución del proyecto y al disponer se insertara en la Orden del día, el Sr. Viñolas le informó que no constaba la aprobación del proyecto por la Comisión provincial de servicios técnicos, y al ordenar que de todas formas se incluyera en dicha Orden del día, en un nuevo examen de la documentación por el Sr. Viñolas, apareció la comunicación dentro de uno de los ejemplares del proyecto, pero sin registrar, y que esto dió origen a este lamentable incidente.

Alumbrado calle Roger de Flor. — El Sr. Hors dice que a su juicio debe resolverse con carácter de urgencia la instalación de alumbrado público en la calle Roger de Flor, ya que están próximas a entregar las viviendas de la Obra Sindical del Hogar, a este fin ha solicitado presupuesto a los Sres Barbany y Farres, ofreciendo el primero instalar siete faroles por el precio de 27.057 pesetas y siendo a cargo del Ayuntamiento todos los trabajos de zanja, de albanil y tubería de uralita que se coloca, y el segundo fija el precio para igual instalación en 30.167 pesetas. Pide se tome acuerdo para poder dar las oportunas órdenes de trabajo. Por unanimidad se acuerda declarar el asunto urgente y adjudicar esta instalación al Sr. Barbany aceptando su presupuesto.

Casa Consistorial. — Dice el Sr. Hors que el Sr. Arquitecto municipal ha formulado un presupuesto de obras en esta Casa Consistorial que importa la suma de 29.736'21 pesetas. Solicita se apruebe y se convoque un concursillo entre los empresarios de esta ciudad, señalando como plazo para la presentación de pliegos el día 14 de este mes y hora a las 12.



Matadero. El Sr. Ostrell dice que para los servicios del Matadero falta un mozo, y además, sería conveniente adquirir un microscopio. El Sr. Alcalde interesa al Sr. Ostrell que la Comisión de Gobernación formule la oportuna propuesta.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte y una horas cuarenta minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

Carlos Font

Miguel Ostrell

José M. Rovre

Miguel

Miguel Rovre

Señores
D. Carlos Font Llopart
Alcalde- Presidente
Tenientes de Alcalde
D. Miguel Ostrell

Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 8 de Octubre de 1957

El secretario

Miguel Rovre

Secretario
D. Miguel Rovre Llorens

Dia 10 de Octubre de 1957

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas cuarenta minutos del día diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió la comisión